

016056

DGP/4155/2018

Guadalajara, Jalisco a 05 de octubre de 2018

INFORME DE OBSERVACIONES PRELIMINARES DE AUDITORIA

Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres
Director General del Instituto Jalisciense del
Emprendedor
López Cotilla N° 1505, planta baja
Guadalajara, Jalisco. C.P. 44140

En relación con nuestro oficio DGP/1351/2017 de fecha 06 de Marzo de 2017, con el cual se dio inicio a la auditoría al Instituto Jalisciense del Emprendedor, a su digno cargo, por los periodos comprendidos del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 Fracción I, II, IV, VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° Fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo que el resultado de la auditoria en comento, en las que se determinaron 6 (Seis) observaciones preliminares y 2 (Dos) recomendaciones las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Table with 2 columns: RUBROS REVISADOS and DOCUMENTOS. Rows include: 1.- Gastos (Página de la 1 a la 3/6), 2.- Nominas (Página de la 4 a la 4/6), 3.- Programa Fomento Empresarial (Página de la 5 a la 5/6), and Recomendaciones (Página de la 6 a la 6/6).

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el artículo 9ª fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c. L.A.F José Luis Ayala Avalos - Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

JLAA/JCAL/RBDM/NYCV/amb*

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
09 NOV 2018
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

OFICIALIA DE PARTES COMÚN
HORA: 9:20 ANEXO: 8 Hojas

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
17 OCT. 2018
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES